

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

PRIMER ANIVERSARIO



ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

DON ANTERO CONCHA RODRIGUEZ

Que falleció en Guadalajara el día 7 de Abril de 1917

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su hermano, hermana política, sobrinos, sobrinos políticos y demás familia:

Ruegan a sus amigos le recuerden en sus oraciones.

El funeral que se celebrará el día 9 de Abril en la iglesia parroquial de San Nicolás, a las nueve de la mañana, será aplicado en sufragio del alma del finado.

La misa que se celebre el día 7 de cada mes, en la iglesia del convento de Jerónimas, a la referida hora, será aplicada por el alma de dicho difunto.

Igualmente las que se celebren en el referido convento, a la misma hora, el 15 de febrero, el 27 de abril, el 12 de agosto, el 21 de septiembre y el 23 de noviembre de cada año, serán aplicadas por la esposa del finado doña Sabina Vázquez, los difuntos de sus obligaciones su hermana doña Ceferina, su otra hermana doña Sotera y su madre doña Petra Rodríguez, respectivamente.

Su Eminencia el Cardenal-Arzbispo de Toledo, ha concedido 200 días de indulgencia a todos los fieles por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren, parte del Santo Rosario que rezaren o Via Crucis que practicaren por el alma del finado en particular y por las del Purgatorio en general, y si dicho Santo Rosario o Via Crucis se rezare o hiciera en compañía de alguno de la familia del difunto, concede 200 días más por cada uno de los misterios.

LA ASAMBLEA DE MAESTROS

La unión general es un hecho

Se ha celebrado con brillante concurrencia y vivo entusiasmo esta magna reunión, convocada por la Asociación Nacional de Maestros, habiéndose realizado la fusión de todas las Asociación de Maestros de España.

Las sesiones del Miércoles y Jueves Santos se ajustaron al programa detallado en la convocatoria.

En la sesión solemne de apertura el presidente de la Asociación, D. Juan B. Aznar, comenzó por invitar a que subiesen al estrado presidencial las maestras doña Julia López, doña Manuela Oria y doña Vicenta del Rio, en representación de todas las maestras de España, y así lo hicieron. Seguidamente el exministro D. Rafael Gasset, que presidía, declaró abierta la sesión.

El Sr. Aznar pronunció un discurso de salutación al Sr. Gasset y a la Asamblea.

Seguidamente el Sr. Gasset disertó extensamente sobre diversos temas pedagógicos y políticos, y se levantó la sesión.

La del jueves por la tarde fué la más importante. Se trató en ella de las escalas de sueldos y de la Asociación única. Considerando que lo que se tratase acerca de ambos asuntos sería de gran interés para el Magisterio.

El Viernes Santo pronunció el director general de Primera Enseñanza, Sr. Gascón y Marín, una conferencia sobre temas pedagógicos que fué muy justamente aplaudida.

El Sábado Santo se celebró la sesión de clausura, bajo la presidencia del señor ministro de Instrucción pública.

Con el Sr. Alba sentáronse en el estrado presidencial el subsecretario de Instrucción, señor Ribas, y el director general de Primera Enseñanza, Sr. Gascón y Marín, el exdirector general Sr. Royo Villanova, el rector y el secretario de la Universidad Central, el comisario regio de la Escuela Superior del Magisterio, el jefe del negociado de Primera enseñanza, Sr. Pozo, el inspector Sr. Portilla, el secretario de la Delegación regia de Primera enseñanza de Madrid, el senador Sr. Llombart, la Comisión permanente de la Nacional y las maestras de Madrid doña Manuela Oria y doña Julia López.

El salón de la Academia de Jurisprudencia estaba lleno totalmente de maestras y maestros, teniendo que permanecer de pie gran número de ellos en el centro del salón.

Comenzó el acto leyendo el secretario, señor Carandell, las conclusiones acordadas en las sesiones de la Directiva, que son las siguientes:

«1.ª La Asociación Nacional del Magisterio declara haber visto con satisfacción que en el mensaje de la Corona, leído por S. M. el Rey al inaugurar las nuevas Cortes, se haga constar que el Gobierno atenderá a la construcción de escuelas que reúnan las condiciones que reclama hoy la higiene y la pedagogía. Esta Asociación desea y espera que tal promesa sea en breve una

efectiva realidad y que al plantearse en el Parlamento este problema, que entraña la necesidad más apremiante de nuestra situación escolar, sea acometido con soluciones que, por su extensión y eficacia, alcancen toda la magnitud de este lamentable aspecto de nuestra educación nacional.

2.ª Animado el magisterio primario del espíritu progresivo y de las ansias de renovación que laten actualmente en la conciencia del país, esta Asociación, que recoge todas las aspiraciones de la clase, declara que debe intensificarse la educación profesional de los maestros mediante la reorganización y mejoramiento de las prácticas de los aspirantes al Magisterio. A este efecto, deben ser dos, por lo menos, las escuelas graduadas agregadas a cada Escuela Normal; por su instalación y su organización, estas escuelas deben ser verdaderas escuelas modelo, y en la disposición de las prácticas de los alumnos normalistas debe procurarse el mayor contacto posible del futuro maestro con el niño, y la visión real, frecuente y reflexiva de todos los aspectos de la vida escolar.

3.ª En las regiones de España en que lo permita la benignidad del clima debe ensayarse la escuela al aire libre, no sólo por la influencia tonificadora del sol y del aire puro, sino por el sistema de educación, más activo y realista, que en esa escuela puede desarrollarse.

4.ª Como expresión de las aspiraciones mínimas del Magisterio, ajustadas evidentemente a las más elementales reglas de justicia, la Asociación nacional eleva respetuosamente al Gobierno, para su aprobación, las siguientes plantillas del escalafón de maestros:

En la primera categoría, 50 maestros con 5.000 pesetas de sueldo, que importan 250.000 pesetas.

En la segunda, 100, 4.500 y 450.000, respectivamente.

En la tercera, 200, 4.000 y 800.000.

En la cuarta, 400, 3.500 y 1.400.000.

En la quinta, 800, 3.000 y 2.400.000.

En la sexta, 1.600, 2.500 y 4.000.000.

En la séptima, 3.200, 2.000 y 6.400.000.

En la octava, 6.700, 1.500 y 10.050.000.

Número total de maestros, 13.050; importe de los sueldos, 25.750.000 pesetas.

Esta misma plantilla se pide para las maestras.

5.ª Que la indemnización para alquileres de casa-habitación de los maestros corra a cargo del Estado, y que éste se indemnice de su importe incautándose, por medio de las Delegaciones de Hacienda, del sobrante del 16 por 100 de las contribuciones directas. Igualmente debe pasar al Estado el aumento gradual del sueldo.

6.ª Que los maestros de Navarra sean incorporados al Estado, como los maestros de las demás provincias, y que hasta tanto se consiga esto no se conceda derecho al traslado por concurso general, ni por reingreso, a los maestros que en aquella desempeñan escuelas para las que fueron elegidos por los Ayuntamientos.

7.ª Derogación de las disposiciones que permiten los expedientes de incompatibilidad.

8.^a Incorporación al Estado de la Caja de derechos pasivos del magisterio, supresión de las interinidades y rápido nombramiento en propiedad de los maestros interinos que tengan a ello derecho reconocido.

9.^a Equiparación a los maestros nacionales de los maestros de Patronatos y de Beneficencia.

10. Que se satisfagan los atrasos de haberes anteriores a 1902, mediante una liquidación de la Intervención de Hacienda con los Municipios.

11. Que se extienda la creación de clases de adultas, o siquiera dominicales, al mayor número posible de escuelas de niñas.

12. Que el maestro, como los demás empleados del Estado, pueda jubilarse con arreglo al último sueldo disfrutado dos años, proyecto que fué aprobado por el Senado.

Y, finalmente, que se deroguen todas las disposiciones que han alterado la ley de derechos pasivos del magisterio en perjuicio del mismo y de sus familias.»

A continuación hicieron uso de la palabra en nombre de los maestros de provincias el Sr. Martí Alpera, y el Sr. Palacios, en nombre de los maestros de Madrid.

Luego, el presidente dimisionario, Sr. Aznar, dió las gracias a todos, ensalzó la importancia de la Asamblea, puso de relieve la justicia de las peticiones que en las conclusiones quedaban concretadas, y pidió al ministro concediese un indulto—lo más amplio posible—a todos los maestros que por diferentes motivos, están sometidos a expediente.

Por último, hizo uso de la palabra el señor ministro de Instrucción pública.

Recordó su etapa ministerial de 1912, desempeñando la cartera de Instrucción pública, y su discurso pronunciado en la Universidad de Valladolid, y repitió que sigue creyendo, como entonces, que el problema español es un problema pedagógico, un problema de escuelas; porque es inútil pensar en clase alguna de renovación si no se empieza por hacer el ciudadano, y esto es obra de los maestros.

Expresó su satisfacción al ver que el Magisterio no se preocupa tan sólo del problema de su escalafón, sino también de las transformaciones que necesita la enseñanza.

Advirtió que los hombres que se alarman ante las peticiones que los funcionarios públicos hacen en pró de sus mejoras, no son hombres públicos que puedan gobernar en el siglo XX. El Gobierno, hoy más que nunca, sabe que en él no puede estar vinculada la soberanía, que la soberanía radica en el pueblo.

«Vosotros—añadió—habláis de vosotros y de los niños, y yo os digo que serviros a vosotros es servir a España. Vosotros sois la forja de la generación nueva, y es menester ponerlos en condiciones para que la forja sea fecunda.»

Mostróse optimista respecto al porvenir de España, porque cree que es relativamente fácil que España mejore. Lo que es injusto—continuó diciendo—es que se diga que las clases políticas son insensibles a todo progreso. Señaló que él aumentó el presupuesto de Instrucción en seis millones, que desde el año 1912 dicho presu-

puesto aumentó 18 millones, 13 de los cuales se destinan a instrucción primaria; lo que demuestra que todos los partidos políticos se preocuparon de intensificar los medios de nuestra cultura.

«Vosotros—dijo—no podéis ni habéis querido pedirme que yo os anticipe una respuesta a esas peticiones, ni yo puedo comprometerme a deciros que serán una realidad; pero yo os digo que o este Gobierno no realiza la labor que tiene que realizar, o llevará al Parlamento y a la «Gaceta» la transformación o la iniciación de la transformación de los servicios públicos de España.»

Ahora no puede hacerse un presupuesto formulario, porque eso sería servir a la Constitución, pero también sería engañar al país.

Sobre la petición de indulto hecha por el señor Aznar, prometió examinar todos los expedientes con un criterio de piedad amplísima, y terminó rogando a los asambleístas que al volver a sus escuelas trabajen intensa y silenciosamente por la prosperidad de España.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

- DE REGRESO -

Queridos compañeros: Deseabais os diese cuenta de mis gestiones y con todo entusiasmo he de deciros la verdad:

Que no fué preciso trabajo alguno, por mi parte, porque bien sabido es que en el corazón de todos los maestros nacionales latían fuertemente los nobles deseos de la *fusión* de asociaciones y *ella* se hizo con toda la grandeza y magnificencia que corresponde a los educadores; permitidme estos rasgos de legítimo orgullo.

Hecha la unión, todo vino a las manos y sin incidentes graves, se adoptaron las conclusiones que conocéis por la prensa, y propietarios e interinos formamos un todo único.

Creedme; lo que más me honra como maestro nacional, es que el señor Ministro declarase su satisfacción al ver que esta clase pide en primer término, mejoras para los locales y material. No es que yo intente obligar a nadie a pensar de igual modo, porque sería vano intento.

Poco voy a molestar vuestra atención, porque mi objeto creo haberlo llenado; me complace poco elogiar a las personas sin que ello suponga que no agradezca la buena voluntad, porque a impulsos y mandato expreso del corazón, tengo lastimadas las manos de batir palmas.

Solo me resta decir que en cumplimiento del acuerdo por el que nos separamos de *La Nacional*, debemos con premura afiliarnos en la *Unica*, que llevará igual nombre de «Asociación Nacional», aunque supiésemos que había de durar esta fusión veinticuatro horas; porque como clase creo estamos obligados, tanto a meditar nuestros actos, cuanto a cumplirlos.

Saluda a todos su compañero;

PEDRO F. DEL OLMO.

- OBSERVACIONES -

He leído en el número 568 de LA ORIENTACION el proyecto de conclusiones presentado por don F. Orencio Muñoz a la Asociación del Partido de Sacerdón, y voy a hacerle algunas observaciones, pues,

en general, me parece digno de tomarse en cuenta, atendiendo a que contiene lo ya muchas veces exteriorizado por el Magisterio.

No estoy conforme con la escala que establece para gratificación de casa y la razón es que en los pueblos concurren otros factores distintos para el precio de los alquileres que el número de vecinos. Este en que presto hoy mis servicios, no llega a los mil habitantes y, sin embargo, no se encuentra casa, regular, por menos de 150 pesetas anuales, que es lo que pagamos la compañera y yo. En cambio: en Aldehueta de Teruel, pueblo desde el cual vine a este, por 30 pesetas al año, tenía una magnífica casa; y, contraposiciones como esta, podría citar varias. La escasez de edificios; la demanda de ellos y otras circunstancias, hacen que no se pueda tomar como base de clasificación el número de vecinos, so pena de hacerlo por una cantidad mucho más alzada que la que establece el distinguido compañero, la cual beneficiaría a unos y perjudicaría grandemente a otros. Hay que buscar fórmula más equitativa.

Los Presupuestos y Cuentas Municipales—dice una de las bases administrativas—no serán aprobados sin el V.º B.º de la Inspección. En estas mismas columnas propuse yo, ha poco tiempo, cosa parecida y, a mi modo de pensar, de más prácticos resultados. Decía yo: «En la confección del Presupuesto Municipal, por lo que respecta a Instrucción Pública, tomará parte el Maestro y las Cuentas no serán aprobadas sin que éste certifique que las cantidades incluidas se dedicaron a su objeto. La Inspección nada sabe de lo que se hace en el pueblo y sería un trámite más, sin resultado positivo.

El derecho del Magisterio a elegir Senadores, no debe ser con la vaguedad que el Sr. Orencio lo desea, sino equiparado al que tienen los Claustros universitarios: uno por cada Distrito.

Me limito a hacer estas pequeñas observaciones al proyecto en cuestión, no entrando en otras mil cuestiones pendientes, de que en él no se trata. Veremos el resultado de la Asamblea que se está celebrando y hablaremos.

Por hoy, y como conclusión la más práctica, pidamos a Dios que se concluyan los egoísmos personales; las camarillas y otras muchas miserias existentes; que la ansiada unión se verifique y pidamos todos para todos, y que el Magisterio cambie el derrotero por donde camina.

Así sea.

ESTEBAN DE BENITO.

ANIVERSARIO

El día 7 del actual se cumplirá el primer aniversario del fallecimiento de D. Antero Concha Rodríguez, persona honorabilísima, de acrisoladas virtudes y ferviente católico.

Durante toda su vida se dedicó al trabajo honrado, practicando la caridad a manos llenas, por lo que se granjeó el cariño y respeto de cuantos tuvieron la satisfacción de tratarle.

En la fecha del aniversario repetimos a

su familia, con quien nos unen estrechos vínculos, la expresión de nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida, rogando a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

— MEDALLA —

ANVERSO

¡Ya se ha empezado a renovar! Por decreto se implantaron las reformas militares. Costarán unos noventa y tantos millones. La patria tendrá una organización de jefes dignos y altruistas, pero de soldados incultos y endebles; es decir, que el gravamen del contribuyente será relativamente superfluo.

REVERSO

Medio millón, aproximadamente, de niños, no reciben instrucción por falta de locales-escuelas. Las que existen, salvo raras excepciones, son un estigma. La agricultura es de lo más rudimentario que se conoce. Los montes quedan sin repoblar. Hay falta de ferrocarriles y de carreteras. La Naturaleza encierra riquezas abundantes. La industria y el comercio no pueden competir con sus rivales. Muchos pueblos no tienen comunicación. El ciudadano (¿Ciudadano?) es un esclavo que vende su conciencia.

CANTO

La organización social hacia el engrandecimiento radica en la escuela y en la tierra. Ambos factores son los sumandos de la cultura y del progreso. La escuela asimila elementos consustanciales; la tierra elementos materiales. Sin ellos toda organización es una utopía, un absurdo. Son el principio de las fracciones que regulan la vida de las naciones consideradas y poderosas. Pues bien, para estos factores no hay dinero, ni energías, ni voluntad; para el otro, que es una consecuencia y que su intensidad depende de ellos, si y sin regateos.

¡Renovar! Ya se ha empezado, pero no por los cimientos, que es por donde se construye el edificio patrio. ¡Pobre España!

ANDRÉS MENCIA.

NADIE vende los TRAJES HECHOS Y A LA MEDIDA como el popular bazar TIJERA DE ORO SE GARANTIZA EL BUEN CORTE

Fiesta del Arbol en Anguita

Apenas iniciada la idea de la celebración de la Fiesta del Arbol, las Autoridades y vecindario acogieronla con el entusiasmo propio de los pueblos que no reparan en los medios para llegar a su mayor grado de regeneración y cultura; y al efecto, conseguidos los plantones, el domingo 17 del pasado marzo se verificó.

A las dos de la tarde partió la comitiva en dirección a la ribera del Tajuña, lugar de la plantación. Formábanla las Autoridades, Junta organizadora y cerca de doscientos niños de uno y otro sexo, bajo la dirección de sus respectivos maestros. A la comitiva siguió el pueblo, ávido de contemplar una fiesta completamente desconocida para la totalidad.

Cada Escuela llevaba su bandera y varios estandartes y los pequeños plantadores ostentaban artísticos lazos con los colores nacionales.

Los grandes y pequeños concurren al festival llenos de inmenso júbilo, porque llevaban el convencimiento de la bondad del acto de cultura que brevemente principiaria.

A las tres de la tarde, procedió el Sr. Cura don Juan Morales a la bendición de los arbolitos, pronunciando un magno discurso acerca de la raíz, plantas, flores y frutas, relacionándolo con los misterios de la religión.

Siguió el distinguido Secretario de la localidad D. Pedro Escribano, quien saludó a las Autoridades y público en general, exponiendo el sugestivo concepto de las palabras Fiesta del Arbol; fijó la necesidad que tiene el hombre de esta fiesta, así como su importancia, para que conozca el pueblo el importantísimo papel que los árboles desempeñan en el concierto de la Naturaleza.

Continúan los niños, que ante sus preciosas banderas cantaron los himnos a éstas, al árbol y a la previsión, pronunciando cada uno de ellos y alternando con las niñas, máximas y pensamientos sublimes encaminados a enaltecer y fomentar tan magna obra. Muy especialmente se distinguieron los niños y niñas mayorcitos y la niña Catalina Serrano al recitar las poesías que sus maestros ingenuamente les habían inculcado, esta última una dedicada al pueblo de Anguita, y la sublime composición de la culta Sra. Maestra D.^a Maria Luisa Otero, que al terminar, prorrumpió el público en general en una continuada salva de aplausos.

También hizo uso de la palabra el maestro de la localidad D. Lucio Yubero, enalteciendo las excelencias del árbol, la utilidad, conveniencia y hasta la necesidad de la repoblación de aquellos montes, desprovistos de vegetación.

En primer término, dijo, la influencia y relación íntima que existe entre la vegetación forestal y las modificaciones atmosféricas, en el sentido de provocar las frecuentes lluvias, aduciendo hechos prácticos de lo que pasa en toda región, donde las sequías pertinaces están en íntima relación de la desnudez de los montes, confirmando magistralmente así el aserto de los sabios meteorólogos.

Enalteció la plantación de los árboles, como defensa contra los estragos que producen las lluvias torrenciales que, no encontrando la vegetación para detenerse el agua, viene a reunirse toda en el cauce de ríos y barrancos, arrasando los sembrados, produciendo inundaciones y pérdidas incalculables en la agricultura, que es la riqueza más grande de una nación.

Terminó con una exhortación a los niños, que son los hombres del mañana.

Después habló el Sr. Alcalde D. Juan Clemente,

acudalado industrial que, con fácil palabra dió a todos las gracias, recomendando a los niños el cuidado de los árboles propios y ajenos.

Seguidamente se hizo la plantación general, verificada por cuantos formaban la comitiva, en medio del mayor contentamiento de los circunstantes. Los pequeños plantadores realizaron su labor con extraordinaria diligencia y entusiasmo; querían ganar tiempo para pasar a otro acto de gran interés para ellos, el reparto de meriendas, que a causa del tiempo chubascoso se hizo en la Escuela de niños después del regreso por las autoridades, donde los niños vitorearon a éstas y a sus Maestros con frenesí, reflejándose la alegría en los semblantes cándidos de los pequeñuelos.

Terminó el acto con una alegre jota aragonesa a coro entre los niños de ambas escuelas.—C

SECCION OFICIAL

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE GUADALAJARA

ANUNCIO

Habiéndose hecho extensivo a las Escuelas Normales lo prevenido en el Real decreto de 11 de abril de 1913, sobre plazo de admisión de solicitudes de examen para las alumnas de enseñanza no oficial, se hace público con esta fecha para conocimiento de las interesadas, que durante el mes de abril próximo y en los días hábiles, queda abierta la matrícula en la Secretaría de este Centro para las alumnas de enseñanza no oficial que quieran dar validez académica a sus estudios en el próximo mes de junio.

Para verificar el examen de ingreso son necesarios los documentos siguientes: Acta del Registro Civil legalizada o legitimada según pertenezca o no a este Coggio Notarial. Certificación facultativa de estar vacunada y no padecer enfermedad contagiosa. Cédula personal. Todos estos documentos acompañados de la instancia y que en papel de una peseta dirigirán al efecto a la Directora y en la cual especificarán las asignaturas que deberán examinarse por no tenerlas conmutadas con arreglo a otro plan.

Los derechos de matrícula por un curso o parte de él son veinticinco pesetas, que serán satisfechas en papel de pagos al Estado, así como los derechos de examen que son cinco pesetas por curso o parte de él también, y por examen de ingreso dos pesetas cincuenta céntimos, todo ello abonado en papel del Estado.

En la Secretaría de esta Escuela se les exigirá el número de sellos móviles que necesiten las interesadas según los exámenes que soliciten.

Guadalajara 18 de marzo de 1918.—La Directora, María de la Concepción Aparicio y Bueno.

(Boletín oficial de 22 marzo.)



ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE GUADALAJARA

SECRETARIA

Queda abierta la matrícula durante los días laborables del próximo mes de abril para los alumnos

que deseen dar validez académica a sus estudios realizados por enseñanza libre, o no oficial.

La matrícula deberá solicitarse por instancia dirigida al Sr. Director de esta Escuela Normal, en la que deben hacer constar las asignaturas en que deseen examinarse; a la instancia debe acompañar la cédula y el abono de los derechos de matrícula y examen por valor de 30 pesetas en papel de pagos al Estado (25 pesetas por derechos de matrícula y 5 por derechos de examen) por cada grupo de asignaturas o parte de él, y sellos móviles tantos como asignaturas, más dos.

Los alumnos que soliciten examen de ingreso deberán acompañar a la instancia, además de la cédula, la partida de nacimiento del Registro Civil, legitimada o legalizada según pertenezcan o no a este distrito notarial, certificación facultativa de estar revacunado y de no padecer enfermedad contagiosa, dos pesetas y cincuenta céntimos en papel de pagos del Estado por derechos de examen y tres sellos móviles.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Guadalajara 31 de marzo de 1918.—El Secretario, Daniel Carretero.

(Boletín de 1 de abril.)

BIBLIOGRAFIA

Ferrocarriles Transpirenaicos.—Tres son las líneas que el Estado se halla construyendo para enlazar Francia con España y una cuyo proyecto está aprobado y en tramitación muy adecuada.

La primera línea ha de enlazar Barcelona con París por Ripoll y Puigcerdá; la segunda línea parte de Lérida y pasa por Balaguer y Tremp; la tercera une a Zaragoza con Pau, por Canfranc, y la cuarta ha de partir de Madrid y cruzar el Pirineo en Navarra.

El ingeniero jefe de la compañía de los ferrocarriles Transpirenaicos, señor don José M.^a Fuster, publica en el n.º 220 de la revista semanal *Ibérica*, un documentado estudio de la primera de dichas líneas, con los pormenores y mapas de la línea construida desde Ripoll a Ax, en la que se han logrado notables economías de la cantidad presupuestada y se han tenido que vencer no pocas dificultades técnicas.

Como dato notable, dice el señor Fuster en *Ibérica*, que a pesar de la dificultad y de la magnitud de estas obras, en las que trabajan más de 2.000 obreros, el número de accidentes ha sido reducidísimo, pues no hubo que lamentar más que dos víctimas cuando con arreglo a lo que sucede en obras análogas hubiesen correspondido unas 15.

Bellezas de España: Jijona y su Comarca.—El doctor catedrático y sabio geólogo don Daniel Jiménez de Cisneros, publica en el núm. 221 de la popular revista *Ibérica* una interesante y amena monografía de la famosa comarca de Jijona, estudiando su geografía y geología.

La situación de Jijona, la belleza de sus paisajes, de sus campos cultivados, la seguridad personal y la comodidad del viaje harían de esta ciudad una deliciosa estación veraniega si el jjonenco no contase con otros medios de vida más independientes.

De sus cultivos admirables, y de su clásica industria de turrónes saca el jjonenco prósperos medios de vida; transporta a América obreros y materiales; elabora sus preciadas golosinas durante unos meses y regresa cargado de dinero para invertirlo en alguna *barrançada* de su Jijona, que pronto transforma en un Paraíso de vides, limoneros y manzanos.

En el mismo número de *Ibérica* se publican interesantes datos y fotografías muy curiosas de los progresos que en la electrificación de líneas férreas se realizan en los EE. UU.

NOTICIAS

Recibos de suscripción.—A nuestros correspondientes administrativos de la provincia hemos remitido los recibos correspondientes al primer trimestre del año actual, ya vencido, y esperamos de los Maestros suscriptores los recojan y abonen al presentárselos.

Los de provincias pueden remitir sus descubiertos por Giro Postal a la Administración de LA ORIENTACION.

Tres ministros en un mes.—El director general de Primera enseñanza autorizó una nómina, correspondiente al mes de marzo, que no tiene precedentes en la política española.

La nómina comprende al Sr. Rodés, que percibirá tres días de haber como ministro de Instrucción pública: el Sr. Silvela, que percibirá el correspondiente a diez y nueve días que ha desempeñado la misma cartera, y el Sr. Alba, que percibirá los nueve restantes.

En un mes ¡tres ministros de Instrucción pública!

Inspección.—Se ha dispuesto que el Inspector auxiliar de la provincia de Guadalajara, D. Rafael Vicente Sevilla, permanezca a las órdenes del Director general de Primera enseñanza desde el día 30 del pasado al 12 de abril próximo.

Pasivos.—Desde hoy cobrarán la consignación del primer trimestre jubilados y pensionistas. A más de la fe de vida, los que cobren por apoderado, deben renovar el poder anual.

Se acreditan cantidades a D.^a Leoncia García, Heredesos de D. Juan Sánchez Alegre, ídem de don Juan Bermejo, D. Rafael Pérez Martín, D.^a Adelaida Ortega y D. Pedro Huerta.

Reingreso.—En virtud de consulta formulada por la Sección administrativa de Burgos, se declara que no debe concederse el reingreso en el Magisterio a los Maestros que careciendo de título profesional correspondiente sólo posean el certificado de aptitud.

Colega.—Hemos recibido un número del periódico de la clase del Magisterio *La Asociación*, que se publica en Avila, con el que gustosos dejamos establecido el cambio.

Altos cargos.—Ha sido nombrado director de Primera enseñanza D. José Gascón y Marín, profesor de la Universidad de Madrid.

El nuevo director viene preparado para su cargo, por haber desempeñado ya funciones en la Primera enseñanza, como delegado regio, en Zaragoza.

—También ha sido nombrado subsecretario del ministerio de Instrucción Pública, el que ya en otras ocasiones lo ha desempeñado D. Natalio Rivas Santiago.

Clases de adultos.—Se declara: 1.º Que cuando no haya sido posible comenzar las clases nocturnas de adultos en la época prevenida por las disposiciones vigentes por estar vacante la Escuela o por otro motivo, se abrirá la matrícula para el funcionamiento de las mismas en cuanto se provea la Escuela o desaparezca la causa que lo haya impedido, mientras tales enseñanzas puedan funcionar, por lo menos, antes del 1 de febrero, percibiendo la parte de la gratificación correspondiente al tiempo que sirvan; y

2.º Que se aplique esta disposición a las Escuelas que como la de D. Juan M. Vicioso, maestro interino de Santana (Alcalá la Real), se encuentren en este caso.

Folleto.—Con atenta dedicatoria hemos recibido un folleto escrito por el maestro de las Escuelas de Avila D. Manuel G. Linacero, el cual titula «Enseñanza de la Geometría y Prácticas educativas», cuyo trabajo nos ha gustado por lo claro de su exposición.

Se vende en las librerías de Avila al precio de cincuenta céntimos ejemplar.

Memorias de adultos.—Terminado el curso escolar de adultos, recomendamos a los señores maestros que deben enviar a la Inspección de 1.ª enseñanza la memoria reglamentaria. Como los señores maestros conocen ya la escrupulosidad con que se llevan a cabo en la Inspección todos los servicios, omitimos el recomendarles cumplimenten este con la mayor diligencia posible.

D. E. P.—Ha fallecido en esta ciudad, el 3 del actual, a edad muy avanzada, D.ª Hipólita López Castaño, madre del maestro de Lupiana D. Gregorio Rodríguez, a quien enviamos sentido pésame extensivo a la demás estimada familia de la finada.

Estados.—De la estadística mensual del movimiento de alumnos en las Escuelas que deben remitir los Maestros de Colegios a la Inspección, antes del 5 de cada mes, se han hecho ejemplares en la imprenta y librería de Sucesores de Antero Concha, donde se venden.

Oposiciones.—Las de Maestros, turno libre, de la provincia de Soria, darán principio el 22 de abril, a las tres de la tarde, en el Instituto general y técnico.

Interinas.—Han sido nombradas maestras interinas las siguientes: D.ª Julia Tomasa Zurita, para la Escuela de Guijosa; D.ª María Gracia Guerrero Auñón, Cendejas del Padrastro; D.ª Ceferina Calvete Hernández, Moranchel, y D.ª María Dolores Varela, Membrillera.

Haberes.—Ayer cobraron los Habilitados de los Maestros los libramientos de personal correspondientes al mes de marzo último, del Magisterio activo de esta provincia.

DE LA SECCION.—A la Junta central se remite certificación rectificada del expediente de haberes devengados del Maestro jubilado D. Agustín García.

—A dicha superioridad se envía transferencia de nóminas de aumento gradual.

—Se admite renuncia presentada por la Maestra interina D.ª Paulina Mínguez.

—Se concede licencia a los Maestros D.ª Elena Millán y D. Andrés Mencía.

—A la Alcaldía de Clares se remite credencial de D. Demetrio Tabernero para la Escuela de Ventosa de Medina.

—A la Sección de Segovia se cursan antecedentes de D.ª María Herranz Perlado.

—Al Rectorado se participan los ceses de D.ª Irene Roig, en la Escuela de Guijosa; D.ª Paulina Mínguez, Cendejas del Padrastro, y D.ª Juliana T. Zurita, Membrillera, y la posesión de D. Santiago Casado, en Píñilla de Molina.

—A la Dirección general se envían resúmenes de altas y bajas de Escuelas y sueldos vacantes.

—A los Presidentes de los tribunales de oposiciones se les remiten relaciones y expedientes de Maestros y Maestras para las oposiciones a ingreso en el Magisterio.

—A la Inspección se remiten para su aprobación los presupuestos escolares de Colmenar de la Sierra.

—A la Alcaldía de La Huerce se la comunica que

conteste si la Maestra D.ª Crisanta Molina se halla al frente de la Escuela.

—A la Dirección general se remiten expedientes de licencia de los Maestros D. Lupecino Moreno y doña Clara Rodríguez.

—Se pregunta a la Alcaldía de Arroyo de Fraguas si se posesionó D. Aurea L. Palacios.

—La Inspectora de zona comunica abandono de destino de la Maestra de Valdeaveruelo, y que ha participado a la Inspección general la ausencia injustificada de la Maestra de Alaminos.

—D.ª María A. Ballesteros, D. Marcelo Adreu y D.ª Benita Cabrerizo, han solicitado su inclusión en la lista de Maestros interinos.

—Las memorias de adultos deben remitirse al Inspector, no a la Sección.

Tanto las hojas de servicios como cualquier otro documento que llegue sin reintegrar, se tendrá por no recibido y será devuelto; se advierte por última vez.

El Consultor de los Bordados.—Hemos recibido el último número de este conocido periódico quincenal, que, como todos cuantos publica, contiene preciosos dibujos para bordados en blanco y modelos para toda clase de labores de utilidad y adorno.

— PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN EN ESPAÑA Y PORTUGAL —

Edición de lujo	Pts.	Edición económica	Pts.
1 año, o sean 24 cuadernos y 12 láminas al cromo.....	12	1 año, o sean 24 cuadernos..	7.00
6 meses, o sean 12 cuadernos y 6 láminas al cromo.....	7	6 meses, o sean 12 cuadernos	4.00
1 lámina al cromo.....	1	1 cuaderno suelto para los suscriptores	0.50

CON SUPLEMENTO DE DIBUJOS PICADOS, AUMENTA 8 PTAS. LA SUSCRIPCIÓN ANUAL Y 5 AL SEMESTRE

Se admiten suscripciones en la Administración de LA ORIENTACIÓN, plaza de San Esteban, 2.

El pago se hace adelantado.

CORRESPONDENCIA

Razbona.—D. V.—Entregados.

Cubillejo.—F. D.—Idem.

Fuentelsaz.—P. S.—En el próximo.

Canales de Molina.—M. M.—Se le remiten.

Castellar.—J. A.—Se hace el cambio.

Mazarete.—R. M.—Se le remite.

Almadrones.—C. G.—Idem.

Campillo de Ranas.—M. D.—Idem.

Poveda.—N. G.—Se hará.

Preparación completa

para oposiciones a escuelas nacionales de niños y niñas. Por correo se remiten ejercicios de análisis gramatical y lógico, resolución razonada de problemas, lecciones de cosas y cuantas instrucciones sean necesarias para la oposición.

Para maestras, lecciones de cosas, conforme con la enseñanza de párvulos.

Informes: Librería de Sucesores de Antero Concha.

SU GABAN Ó PELLIZA comprello en *Bazar* el popular *La Tijera de Oro*. Son los mejores. A los señores Maestros condiciones de pago y descuentos especiales.

MIGUEL FLUITERS, 67 y 69.—Teléf. 132.—GUADALAJARA

DOCTOR SERRADA

CIRUGÍA Y ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO

— CONSULTA DE 3 A 5 —

Campeamor, 3. — MADRID

Los de provincias deben pedir día y hora. —A.—An nov.

Guadalajara: 1918.—Imprenta de Suc. de Antero Concha.

LA VILLA DE MADRID

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MIGUEL FLUITERS **8** GUADALAJARA

Teléfono
n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas,
géneros blancos, confecciones, equipos
para novias.—MIGUEL FLUITERS, 8

CLÍNICA EL REFUGIO

Corredera baja, 27.—MADRID

Consulta de especialidades:

Garganta, nariz y oídos.—Partos y enfermedades de la matriz.—Estómago, hígados e intestinos.—Ojos.—Enfermedades de los niños.—Idem de la boca y dientes.—Vías urinarias, piel, venereo y sífilis.—Medicina general.—Cirugía general.—Tratamientos modernos.—Electroterapia.

Sala de operaciones.—Estancia para operados

—P. en Mayo—

LAS TINTAS SAMA
SIEMPRE VENCEN

DE VENTA EN TODAS LAS PAPELERIAS DEL MUNDO

LA TINTA EN POLVO 'EUREKA'

(Limpieza, bondad, rapidez, economía)



DA DOS LITROS.—LA ÚNICA BUENA

NOTA. De venta en todas las Papelerías.

—1 mr.

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

- TEJIDOS Y NOVEDADES - DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel

Fluters, 1.—GUADALAJARA -

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS=PRECIOS MARCADOS

TEMPORADA DE INVIERNO

SOMBREROS fieltro para caballero y cadete y niños, muchos modelos y surtidos, precios baratísimos.—De tela y flexibles de paja, antes de adquirirlos, visiten el GRAN BAZAR PARISIEN.

Trajes para caballero, cadete y niños. (Ved precios antes de comprar en otros sitios.)

CALZADOS gran surtido de temporada.

Se garantiza el corte, confección y precios más baratos que nadie en todos los artículos.

SOMBRERERIA.—Últimas novedades en sombreros de todas clases.

Gorras.—Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes existencias para que nadie pueda competir.

MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR

Artículos para REGALOS.—RELOJERIA FINA

Empleará V. bien su dinero comprando en **GRAN BAZAR PARISIEN**

MIGUEL FLUITERS, 31 - **PRECIO FIJO** verdad marcados en los géneros.

En este Bazar se venden los recomendados productos Peca-cura.

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10.—GUADALAJARA Teléfono número 2

SAN BERNARDINO } Paraguas.
SAN BERNARDINO } Pielés.
SAN BERNARDINO } Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO } Adornos.
SAN BERNARDINO } Guantes.
SAN BERNARDINO } Lanas para confecciones.
SAN BERNARDINO } Perfumería.
SAN BERNARDINO } Suizos y zapatillas de abrigo
SAN BERNARDINO } Y MIL artículos más.

LA AURORA.— Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio

SUCESORES DE ANTERO NONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

TELEFONO NUM. 175

HOJAS DE SERVICIOS, CUENTAS, INVENTARIOS

RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS IMPRESOS